



1. SOLICITANTE . IMPORTANTE: Si Ud. está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica (1) (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), la presentación de solicitudes, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del registro electrónico (<https://sede.medinadelcampo.es>). En caso de que lo presente presencialmente **será requerido para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.**

NIF/NIE o CIF		Nombre o Razón Social		
Apellido 1		Apellido 2		

2. REPRESENTANTE. En caso de presentación por el representante debe aportar documentación acreditativa de la representación. Si actúa en nombre de un obligado a relacionarse (1) (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), debe atenerse a lo dispuesto en el párrafo anterior.

NIF/NIE o CIF		Nombre o Razón Social		
Apellido 1		Apellido 2		

3. Notificaciones a sujetos obligados. Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán, obligatoria y exclusivamente, mediante comparecencia en la sede electrónica (<https://sede.medinadelcampo.es>).

Indique la dirección en la que desee recibir un aviso siempre que se proceda a la puesta a disposición de una nueva notificación electrónica. La falta de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida. Por este motivo se le aconseja revisar periódicamente el apartado de notificaciones por comparecencia (<https://sede.medinadelcampo.es>).

Correo electrónico	
--------------------	--

4. Dirección postal a efectos de notificación. SOLO PARA PERSONAS FÍSICAS (NO OBLIGADAS A NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA)

Tipo de vía		Denominación			
Población		Provincia		Código Postal	
Teléfono 1		Teléfono 2		Correo electrónico	

5. Explicación y objeto de la solicitud

--

6. Documentos aportados

--

Medina del Campo a

Firma

--

(1) **Obligados (Artículo 14.2 de la Ley 39/2015)**

Personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales de colegiación obligatoria en el ejercicio de su actividad profesional, quienes representen a obligados a relacionarse de forma electrónica y empleados públicos.

Ayuntamiento de Medina del Campo - CIF: P4708600D - Plaza Mayor de la Hispanidad, 1 - 47400 - Medina del Campo (Valladolid) - Tel: 983 811 020 - Fax: 983 804 963 www.ayto-medinadelcampo.es - info@ayto-medinadelcampo.es

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en materia de datos de carácter personal, le informamos de que el Ayuntamiento de Medina del Campo es el responsable del tratamiento de sus datos personales, con la finalidad de tramitar su solicitud en el Registro General del Ayuntamiento de Medina del Campo, así como gestionar los procedimientos y actuaciones administrativas derivadas de la misma. La legitimación para el tratamiento de sus datos reside en el cumplimiento de las obligaciones legales que resulten de aplicación al Ayuntamiento, así como para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos. Los destinatarios de sus datos serán las distintas áreas de la Entidad Local, así como a los terceros a los que debamos de ceder sus datos cuando sea lícito conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos. Sus derechos de acceso, rectificación y supresión, así como otros derechos que tiene reconocidos, puede ejercerlos ante el responsable en la dirección postal Plaza Mayor, 1, 47400, Medina del Campo o a través del correo electrónico protecciondedatos@ayto-medinadelcampo.es. Más información en el Registro de Actividades del Tratamiento disponible en www.ayto-medinadelcampo.es/